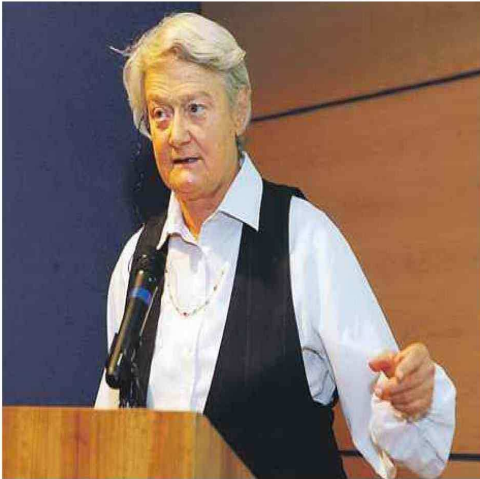


<b>Medio</b>	La Segunda
<b>Fecha</b>	05-10-2012
<b>Mención</b>	Destacada profesora alemana expone en Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado.

## NEGOCIOS & SOCIEDAD



Ingeborg Puppe.



Las profesoras Magdalena Ossandón y Claudia Cárdenas, junto a los alumnos del programa de Magister en Derecho Penal de la UAH, Werner Jans y Jaime Urdangarín.

# Destacada profesora alemana expone en Facultad de Derecho de U. Alberto Hurtado



**Rodrigo Garrido, Andrés Salazar, Sergio Arévalo y Patricio Arévalo, fiscales de la Fiscalía Metropolitana Sur.**



**Los profesores Rodrigo de la Barra y Felipe Caballero.**



**Los profesores Fernando Londoño y Jaime Retamal.**



**El profesor Luis Emilio Rojas, director del Magister en Derecho Penal.**



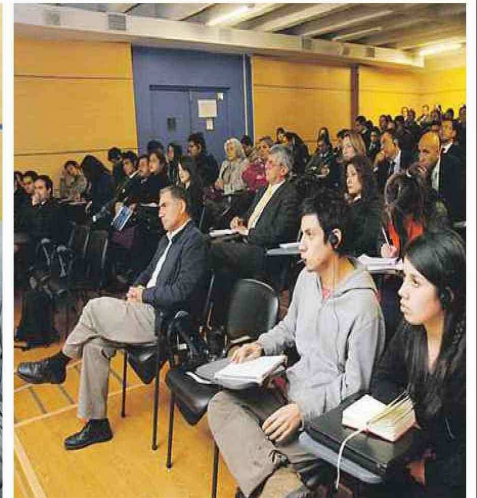
**Pedro Irureta, decano de la Facultad de Derecho de la U. Alberto Hurtado, e Ingeborg Puppe, junto a los profesores Gonzalo García Palominos y Luis Emilio Rojas.**



**Los profesores Héctor Hernández, Gonzalo Medina, Rodrigo Aldoney y Gonzalo García Palominos.**



**Fabiola Soto, Tatiana Maldonado y Claudio Quintana, alumnos de pregrado de la UAH.**



**Los asistentes a la conferencia escucharon atentamente a la académica alemana.**

En su primera visita a Sudamérica, la doctora Ingeborg Puppe, profesora de la Universidad de Bonn (Alemania), expuso sobre la "Teoría de la imputación objetiva y su aplicación práctica" en el Auditorium de la Universidad Alberto Hurtado, el lunes 1 de octubre.

A la conferencia asistió un público aproximado de 100 personas, entre los que se contaban profesores de Derecho Penal, fiscales, jueces, abogados y estudiantes.

Sobre la base de la revisión de casos, Puppe fue demostrando cómo éstos pueden resolverse razonablemente con la ayuda de un concepto reformulado de causalidad: basta que la conducta del sujeto sea parte necesaria de una condición suficiente del resultado.

Ingeborg Puppe es una de las juristas más importantes de la ciencia actual del Derecho Penal en Alemania. En su trayectoria científica se destaca por haber enfrentado los problemas jurídicos siempre con un método analítico. Su último libro "Breve escuela del pensamiento jurídico" (2008) versa precisamente sobre el método de la ciencia del Derecho (subsunción, interpretación, argumentación), ya fue traducido al chino y se anuncia su próxima traducción al español.

